



Universidad Nacional de Entre Ríos

INFORME N° 01/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

PROYECTO N° 1

CIERRE DE EJERCICIO 2020

1. OBJETO

Evaluar las actividades de cierre/pos cierre del ejercicio anterior, con el fin de constatar la existencia, integridad y razonabilidad de los saldos expuestos en los registros contables, correspondientes a los fondos y valores en poder de Tesorería, definiendo y evaluando el impacto de las observaciones.

2. ALCANCE DE LAS TAREAS

Las tareas se realizan conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/95). Los procedimientos de revisión se aplicarán sobre la información remitida por todas las unidades académicas de acuerdo al instructivo elaborado por la UAI. Se verificará el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Los arqueos y cortes de documentación fueron practicados por la UAI en forma presencial en Facultades seleccionadas al azar y comprenden el 60% de las Unidades Académicas, VINCTEC y Rectorado. Aquellas Unidades que no se realizó la auditoria en forma presencial se solicitó la remisión de la información en forma digital y se programará en control de pos-cierre en los próximos meses.

Las Unidades y Facultades relevadas en forma presencial son:

- Rectorado
- VINCTEC
- Facultad de Ciencias de la Administración
- Facultad de Ciencias de la Alimentación
- Facultad de Ciencias Agropecuarias
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Trabajo Social.

Han realizado las tareas de cierre y las mismas se remitieron en forma digital sin actividad presencial de la auditoria:

- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Bromatología
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ciencias de la Educación.

8. CONCLUSIONES.

En función de los objetivos establecidos, del alcance definido, la metodología de trabajo empleado y de los procedimientos de auditoría aplicados, se exponen a continuación las conclusiones a las que hemos arribado.

La información relevada con motivo de las tareas de cierre del ejercicio 2020 presenta razonablemente los fondos y valores de la Universidad Nacional

de Entre Ríos al 31 de diciembre de 2020, se encuentra asentada en los registros correspondientes y respaldados por su respectiva documentación. Se ha constatado la existencia, integridad y razonabilidad de los fondos y valores en poder de las unidades académicas, VINCTEC y Rectorado, cuyos saldos son expuestos en los estados contables y que surgen de los registros contables y auxiliares llevados a los fines correspondientes.

Concepción del Uruguay, 26 de febrero de 2021.

CR. JUAN R. KAMLOFSKY

*Auditor Interno Adjunto
Universidad Nacional de Entre Ríos*